

La visión de la autoridad regia desde la perspectiva de la nobleza rebelde en el *Libro del conde Lucanor* de don Juan Manuel y *Mocedades de Rodrigo*

ERICA JANIN

*Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica Textual
(Seminario de Edición y Crítica Textual - SECRIT)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

Resumen: El trabajo propone una lectura del ejemplo XXXVIII del *Libro del conde Lucanor* (“De lo que conteció a un falcón sacre del infante don Manuel con un águila et con una garça”) que atiende a cómo don Juan Manuel evalúa y discute la figura de autoridad real. Sin embargo, su relación con el rey se entiende como la síntesis de los conflictos entre proyecto nobiliario y proyecto regio, y es enfocada desde la perspectiva ideológica de los grandes señores de Castilla. Al mismo tiempo se intentará una lectura comparada con *Mocedades de Rodrigo* que trata la misma problemática con similar perspectiva ideológica, pero con una resolución diferente del conflicto.

Palabras clave: *Libro del conde Lucanor* – *Mocedades de Rodrigo* – rey – nobleza – conde Fernán González.

Abstract: This work proposes a reading of the XXXVIII example of the *Libro del conde Lucanor* (“De lo que conteció a un falcón sacre del infante don Manuel con un águila et con una garça”) that shows how don Juan Manuel evaluates and discusses the figure of royal authority. However, his relationship with the king is understood as the summation of the conflicts between nobility project and royal project. It is viewed from the ideological perspective of the great lords of Castile. At the same time a comparative reading will be intended with *Mocedades de Rodrigo*, which deals with the same problems with a similar ideological view but presents a different resolution of the conflict.

Keywords: *Libro del conde Lucanor* – *Mocedades de Rodrigo* – king – nobility – conde Fernán González.

Si bien el trabajo de reescritura que don Juan Manuel lleva adelante sobre las fuentes tradicionales o escritas para producir sus propias versiones de ejemplos conocidos es unánimemente reconocido por la crítica manuelina; no sucede lo mismo a la hora de definir la relación de los relatos con el sentido que de ellos puede extraerse. Algunos críticos sostienen que la asignación de sentido es inmanente, es decir, intra-textual y con una finalidad didáctica, mientras otros prefieren hacer hincapié en la dimensión contextual del sentido y en su finalidad política. Evitaré la reseña pormenorizada de las posiciones a favor o en contra de una lectura que tenga en cuenta el contexto para una comprensión más acabada del *LCL*¹. Aunque me sumaré a los lla-

¹ Ian Macpherson (1970) centra su estudio en la importancia del didactismo en el *LCL*, aun así la dicotomía nodal que advierte en la obra entre el afán de conciliar las carreras hacia Dios y hacia el mundo permite tener en cuenta, si atendemos al segundo término de la pareja en tensión (el mundo), la cuestión política. Germán Orduna, en su estudio de 1977 sobre el uso del ejemplo en la obra de don Juan Manuel, toca lateralmente el tema, pero no queda del todo clara su posición al respecto, pues habla de los ejemplos como de unidades cerradas, pero también destaca la unidad de la obra, y no se pronuncia acerca de la relación de los relatos con el contexto histórico (Orduna, 1977: 138); y en un análisis posterior incluso señala una contradicción entre la actitud del ‘vasallo rebelde’ y la voz prudente y sabia que se difunde en su obra narrativa (1994, XIV-XV). Marta Ana Diz sugiere, prestando atención –igual que Macpherson– a la doble carrera en la que deben triunfar los hombres de estado y al aspecto hermenéutico que debe guiar todas las acciones, la posibilidad de una lectura contextual, que podría permitimos, mediante un ajuste mayor, incluir la dimensión política (Diz, 1981: 411). Aníbal Biglieri estudia el funcionamiento del marco en el libro en general y en el ejemplo 41 en particular, para concluir que el marco se encarga de cerrar el sentido de los ejemplos evitando una proliferación de significados (1989: 112). Si bien esta propuesta tiene el gran mérito de relacionar el ejemplo con el marco, su demérito fundamental es no atender a la posibilidad de correlacionar esta unidad (marco + apólogo) con su contexto de producción, desatención que ya le señalara Leonardo Funes en la reseña que hiciera de su libro. Allí subraya Funes que el rechazo por el autobiografismo, que vincula mecánicamente vida y obra del autor, llevó a Biglieri a desestimar la posibilidad de pensar a los personajes como desdoblamientos funcionales de la figura del autor y “esta negación está soslayando de hecho un problema legítimo a resolver por la crítica manuelina: el lugar y la función de la experiencia del autor concreto en relación con el texto, en una perspectiva que supere el mecanicismo del viejo estudio de Giménez Soler” (Funes, 1989: 114). Guillermo Serés insiste en el carácter didáctico de la obra y, al igual que Biglieri, ve en el marco la instancia central que constituye la posibilidad de narrar de Patronio y la fijación de sentido del apólogo mediante una orientación moral o doctrinal. Pese a esto, agrega que “cada uno de los *enxienplos* de la primera parte es una unidad cerrada y autónoma, por lo que también tiene un marco independiente, que, sin embargo, coincide con el de toda la obra y que se construye a partir del mismo modelo” (Serés, 1994: LX). Tenemos, no obstante, una serie de críticos que sí proponen atender a la realidad exterior al texto para una comprensión más profunda del *LCL*. Así por ejemplo, Marta Ana Diz nos insta a estudiar las marcas ideológicas inscriptas en el texto que se desprenden del juego de relaciones entre marco y apólogo (Diz, 1984: 83). Fernando Gómez Redondo, después de describir al ‘Libro de los exemplos’ del *LCL* como una obra en la que don Juan Manuel vuelca sus preocupaciones sociales (1999: 1154), explica cómo el ‘ejemplo’ integra la vida del autor en los personajes y en las materias que se discuten, y desmonta el sistema especular en el que, para él, se sostiene la estructura del ‘Libro de los exemplos’: Lucanor se proyecta en los protagonistas de los apólogos así como el autor lo hace en Lucanor, y el lector se identifica con don Juan Manuel, de modo que la vida del autor se convierte en materia abstracta de pensamiento (Gómez Redondo, 1999: 1159). Eloísa Palafox da un paso más allá en este sentido y directamente sostiene que don Juan Manuel habría utilizado el *exemplum* como instrumento de lucha por el poder (Palafox 1999, 260). Alan Deyermond detecta que dieciocho de los cincuenta y un ejemplos (es decir, el 35 %) tocan temas políticos (Deyermond 2001, 234) y cree que en el marco y en más de la tercera parte de los ejemplos se insinúa la vida política de don Juan Manuel y “su atormentada convicción de que Alfonso XI le persigue y de que el linaje bendito queda excluido del poder” (2001, 235). Es con esta segunda serie de críticos, que me identifico, más allá de acuerdos o desacuerdos puntuales según los casos, para encarar una lectura fructífera del ‘Libro de los exemplos’ del *LCL*.

mados de atención de Alan Deyermond (2001: 226) y Fernando Gómez Redondo (1999: 1148), que nos advierten que el componente autobiográfico en la obra de don Juan Manuel es tan importante que desestimarla produciría una lectura defectuosa.

Haciendo a un lado el análisis de la dimensión didáctica de la obra, intentaré, a la luz de la crisis generalizada que por entonces vivía Castilla, una lectura del ejemplo XXXIII del *LCL* (*De lo que contegió a un falcón sacre del infante don Manuel con un águila et con una garça*), que atienda a cómo don Juan Manuel valúa o discute la figura de autoridad real, en tanto correlato de la situación que él mismo padecía por esos días a raíz de su difícil relación con el joven Alfonso XI. Pero, para evitar que esta lectura del ejemplo lo convierta en un mero documento donde buscar detalles para la construcción de una biografía, tomaré dos recaudos. En primer lugar, su relación con el rey se entenderá como la síntesis de los conflictos entre proyecto nobiliario y proyecto regio, enfocada desde la perspectiva ideológica de los grandes señores de Castilla, lo que permitirá superar los avatares de una relación personal y trascenderla en un enfrentamiento político mucho más general. En segundo lugar, para probar que se trata de un conflicto más amplio, se intentará una lectura comparada con otro texto que trata la misma problemática con similar perspectiva ideológica, pero con una resolución diferente del conflicto. Para ello integraré el comentario de unos episodios de *Mocedades de Rodrigo* que refieren solo algunas de las problemáticas expuestas en *LCL*, porque al no ser una colección de ejemplos sino un relato épico, no agota la totalidad de los problemas que permite una casuística amplia como la que aparece en el *LCL*. La finalidad de esta puesta en contacto es probar que don Juan expone problemáticas que le eran propias pero con conciencia estamental, en los mismos términos en que Lucanor, sin dejar de ser Lucanor, puede entenderse en el interior del *LCL* como representante del estamento nobiliario. Por eso es necesario ver cómo el enfrentamiento entre nobleza y monarquía se trata, desde una perspectiva también favorable a la nobleza, en esta otra obra, atendiendo a las divergencias que implican la diferencia de género entre ellas y el lugar del autor.

En el ejemplo XXXIII Lucanor le dice a Patronio que como actividades posibles para los tiempos en que las contiendas terminan algunos le sugieren que inicie otras contiendas; otros, que disfrute de la paz y otros, que guerree contra los moros. Para aconsejarle acerca de qué debe hacer, Patronio le cuenta la historia del halcón sacre de don Manuel: el halcón quería cazar una garza, pero un águila lo evitaba atacándolo cada vez que iba por la garza; hasta que el halcón, cansado de que no lo dejara cazar su presa, decide quebrarle el ala, y así consigue que no se vuelva a interponer en su camino².

² A pesar de que don Juan Manuel lo presenta como un suceso acaecido a su padre, como fuente de este ejemplo Krappe (1933) y Devoto (1966: 210 y 1974: 138), que sigue a Krappe, sugieren tener en cuenta dos relatos italianos del *Novellino* de Bandello y un judío de Tendlau.

Curiosamente, en el caso de este apólogo varios críticos proponen una lectura de tipo historicista que contempla la posibilidad de que se trate de un cuento con referencias autobiográficas, más que nada atendiendo a los cambios que introduce don Juan en relación con la anécdota y la moraleja que proponen las fuentes, donde el halcón era castigado por su atrevimiento³. No obstante, Anibal Biglieri parece no sólo desviarse, sino directamente oponerse a una lectura de tipo contextual, y prefiere evitar el comentario del texto mediante la recurrencia a ‘causas externas’ para concentrarse en “el examen del *discurso* mismo” (Biglieri, 1989: 185)⁴. Así desestima la posibilidad de que se trate de una alegoría política con referencias autobiográficas e insiste en la necesidad de recuperar el marco como asignador principal de sentido:

leído desde el marco, y no desde el afuera de los conflictos nobiliarios de Castilla, el sacre del ejemplo no será ya una alegoría del don Juan Manuel levantisco y sedicioso, sino de lo que, a falta de mejores términos, podría denominarse el ‘yo estamental’, encarnado por el conde Lucanor, representante de los ‘defensores’ a lo largo de todo el libro (Biglieri, 1989: 198)⁵.

Por mi parte, creo, sin rechazar la idea de que el halcón pueda estar encarnando al ‘yo estamental’ identificado con Lucanor, sino completándola, que bien puede tratarse de una justificación general de un hecho particular, en el sentido de que cualquier miembro del estamento que se vea perjudicado por su rey puede levantarse en su contra (cualquier halcón en similares circunstancias puede repetir ‘la conducta del halcón’ del cuento), es decir que don Juan, como miembro del estamento, puede levantarse contra el injusto Alfonso XI, llegado el caso.

La enseñanza de Patronio es que el deber fundamental del noble es combatir a los moros, identificados en el apólogo con la garza. Sin embargo, a pesar de esta y otras coincidencias que reclama Biglieri entre apólogo y marco, ambas instancias no se espejan con exactitud. Una diferencia fundamental entre ambos tiene que ver con los objetivos de acción viables de los protagonistas de cada estructura. En la situación que proponía el marco se presentaban tres opciones u objetivos posibles para Lucanor:

³ Krappe explica los cambios teniendo en cuenta las rebeliones que don Juan genera contra el rey Alfonso XI, y considera que el punto de vista de este relato sería el de los grandes vasallos de la corona, de ahí la evidente simpatía que advertimos en el juicio de la conducta del halcón (Krappe, 1933: 294-297). Guillermo Serés también está convencido de que don Juan altera sus fuentes para acomodar la historia a sus intereses de vasallo rebelde, aunque, agrega que eso está en función del tema principal de la salvación del alma (Serés, 1994: 142). Alan Deyermond ve en este ejemplo una clara ilustración del problema de la guerra en dos frentes (2001: 233). Y, finalmente, Funes propone dos líneas de lectura. La primera tendría que ver con los deberes del noble, la segunda, con un enfrentamiento político, en tanto se propone que un noble puede neutralizar el poder del rey si este le impide cumplir con su deber estamental (Funes, 2001: 610). Para un análisis de la estructura del ejemplo ver England (1977).

⁴ Burgoyne está de acuerdo con Biglieri en que el águila no es Alfonso XI (2007: 108).

⁵ Y agregará que la conducta del halcón es símbolo de la perseverancia y de la fortaleza, así como el águila es “emblema de los riesgos más grandes con que los sacres (= ‘defensores’) debían enfrentarse en cumplimiento de los deberes correspondientes a su condición (= ‘estado’)” (Biglieri, 1989: 203).

“algunos conséjanme que tome otra contienda con otros, et algunos conséjanme que huelgue et esté en paz, et algunos conséjanme que comience guerra et contienda con los moros” (XXXIII: 196). Pero el halcón del apólogo, figura de Lucanor, del noble cristiano y de don Juan Manuel, no duda en ningún momento acerca de cuál es su verdadero objetivo, y se concentra exclusivamente en cazar la garza/moro. El halcón en verdad desearía no atacar al águila, representante, entre las aves, de la majestad regia, pues su propósito es otro. Si lo hace es porque ésta se interpone en su camino y le impide cumplir su función

Desde que el falcón vio que non le valía cosa que fiziesse, subió otra vez sobre el águila et dexose venir a ella et diól' tan grand golpe quel' quebrantó el ala. Et desde que él la vio caer, el ala quebrantada, tornó el falcón a la garça e matóla. Et esto fizo porque tenía que la su caça non la debía dexar, luego que fuesse desembargado de aquella águila que lo embargaba. (XXXIII: 197)

Podría pensarse que la verdadera pregunta que este *enxemplo* esconde, o mejor dicho, la verdadera respuesta que aquí se brinda, a partir del relato de Patronio, no es cómo invertir fructíferamente el tiempo de ocio sino qué hacer con un rey que no cumple con su función primordial de exterminar al enemigo infiel, y no sólo no deja que la cumplan sus vasallos sino que además genera caos social equivocando los enemigos. De todas formas, si nos abstraemos del mensaje partidista que intenta transmitir don Juan, es posible todavía leer los problemas de Castilla en el ejemplo, en tanto se podría haber contado la anécdota desde una perspectiva regia introduciendo solo unos pocos cambios. Es decir, el ejemplo también muestra la situación caótica de una guerra contra varios enemigos al mismo tiempo: los nobles contra los moros y el rey, es decir, el halcón contra la garza y el águila; y el rey contra los moros y los nobles, es decir, el águila contra el halcón y contra la garza. Sin embargo, la clara definición de las prioridades históricas de cada uno (se propone que la del noble es atacar al moro y la del rey es atacar a la nobleza), vuelve a este ejemplo un mensaje político, práctico y justificativo del accionar de la nobleza, consecuencia de y respuesta a los enfrentamientos intestinos⁶. Al igual que en otros ejemplos se hace presente el problema de la

⁶ El tema de la prioridad del enfrentamiento con los moros se aborda también en el ejemplo III; el del enfrentamiento con el rey, en el XV; y algo similar sucede en el *enxemplo XXVIII (De lo que conteció en Granada a don Lorenço Suárez Gallinato)*, que presenta más puntos de vinculación con el ejemplo que estamos tratando. Allí se cuenta la historia de don Lorenzo Suárez Gallinato, que había colaborado con los moros y después de un tiempo vuelve a las órdenes de Fernando III, quien le pregunta si no teme por su alma por haber colaborado con los enemigos de la fe cristiana. Don Lorenzo le explica cómo aun en pacto con los moros honró la fe, y el rey se muestra satisfecho. Patronio busca demostrar con este apólogo que los hombres a veces acometen acciones que a los demás les resultan incomprensibles, e incluso erradas, y que no hay que apresurarse a emitir juicios “ca por aventura aquello que los homnes cuidan que fue sin razón non lo vieron nin fue así” (XXVIII: 181). Así como el ejemplo XXXIII sirve para explicar la posición de la nobleza frente a un rey hostil, el relato de este ejemplo podía serle de utilidad a don Juan Manuel para justificar las alianzas de algunos nobles con otros señores, en contra de Alfonso XI; sus desertiones del campo cristiano de batalla e incluso, a veces, sus pactos circunstanciales con los moros.

reconquista y la anarquía que se vivía en Castilla por entonces, y se llama al reordenamiento de prioridades.

Pero la relevancia de este ejemplo en vinculación con el contexto no se termina en su lectura como correlato de una situación extratextual sino que debe considerárselo en relación con el tándem que forman el ejemplo XVI y el XXXVII. En ambos casos Lucanor, al igual que en el ejemplo XXXIII, se debate entre el descanso y la guerra, y Patronio le recuerda cómo, incluso en situaciones más apremiantes y más riesgosas, Fernán González optó siempre “por defender su tierra et su honra” y por sostener su fama para que su nombre no fuera olvidado. Tal como sucede en el ejemplo XXXIII con el halcón, el modélico y legendario conde castellano es propuesto como respuesta explícita a la pregunta también explícita de cuál es la conducta a seguir en cuanto a las obligaciones estamentales. Pero así como implícitamente el ejemplo XXXIII pregunta y responde qué debe hacer un noble con un rey injustamente hostil que no cumple ni deja cumplir las obligaciones nobiliarias, así también la presencia de Fernán González implícitamente connota el paradigma de rebeldía nobiliaria; pues aunque no se haga la menor mención a la historia de su condado independiente, su dimensión legendaria había sido construida sobre todo en torno a ese hecho. En ambos casos lo dicho en cuanto a los deberes del ‘yo estamental’ soporta lo no dicho en cuanto a esos mismos deberes, y el modelo para Lucanor debe ser el halcón/Fernán González. La importancia de estas asociaciones sintagmáticas y paradigmáticas es central y terminaremos de dilucidarla a partir de la lectura comparada con *Mocedades de Rodrigo*.

Al explicar la estructura analógica de los ejemplos (93) en *LCL*, De Looze comenta que Patronio trabaja por medio de una yuxtaposición que evita la articulación explícita de la comparación analógica y deja a Lucanor construir la analogía apropiada, con toda la responsabilidad que ello implica. Y nosotros, como lectores, estamos directamente implicados en el proceso de producción/conocimiento de la analogía. En estos términos, el libro I del *LCL* es, para De Looze, didáctico sobre todo por obligar al lector a hacer el trabajo de relacionar los problemas de Lucanor con los cuentos de Patronio (2010). Si bien estoy de acuerdo con de Looze en este punto, fácilmente puede deducirse de la lectura del ejemplo XXXIII que la estructura analógica que diseña dJM no se acaba, en mi propuesta de lectura, en el marco del ejemplo, sino que trasciende al contexto. Es decir, los ejemplos no son didácticos por los saberes que transmiten sino por la operación cognoscitiva a la que es obligado el lector por don Juan Manuel, quien lo fuerza a leer más allá del texto. En este sentido, la similitud no depende principalmente de la relación entre apólogo y marco, pues vimos que existen algunas diferencias, sino del contexto en que se la enmarca.

Don Juan Manuel estratégicamente se ubica en la tradición didáctica de los sabios que aportan su saber para bien del reino, pero sus aportes no son desinteresados en tanto entrañan duras críticas al rey y al ejercicio de su poder, y un llamado de atención

a los miembros de su estado para estar alertas. Burgoyne cree que don Juan se apropia de la autoridad del *exemplum* y lo emplea como un armamento retórico para defenderse contra las críticas (2007: 74). Yo creo que el *exemplum* es un arma de defensa, pero también de ataque, y, por sobre todas las cosas, es un disfraz. Don Juan esconde sus críticas políticas en el formato de transmisión de una ética universal consiguiendo la invisibilidad necesaria tanto para atacar como para esquivar los ataques y, sobre todo, la responsabilidad política de las consecuencias del mensaje que transmite.

Como ya hice constar, *Mocedades de Rodrigo*⁷ considera algunas de las problemáticas tratadas en el *LCL*, aunque no todas, ni la mayoría, en tanto, como texto épico focaliza en otro tipo de temáticas centrales para el género a través de recursos que le son propios. No obstante ello, el problema eje, la disputa de poderes entre nobleza y monarquía, es común a las dos obras. Esto nos permite ver que don Juan Manuel en el *LCL* no habla a título personal en todos los casos (por lo que vale la insistencia de algunos críticos en que los ejemplos no serían siempre autobiográficos), sino como representante de un estamento, haciéndose cargo de una serie de problemas concretos de la época que encarnan también en otros libros.

Las huellas que el fenómeno de la crisis ha dejado en *MR* es, al igual que en el caso del *LCL*, casi un lugar común en la crítica de la obra⁸. Pero sólo destacaré dos aportes útiles para mi argumentación. Alberto Montaner, en la misma dirección que Agustín Durán, está convencido de que la obra manifiesta “Una visión social uniforme en torno a la consideración armónica de las relaciones entre la nobleza y la monarquía, bajo la égida de ésta” (1988: 440). Funes, por el contrario, que no ve progresión en la relación del héroe con su rey, piensa que el principio constructivo de la obra es la exaltación de la rebeldía ante una figura de autoridad o de poder superior, sea el rey, el emperador o el Papa (Funes, 2004: 31-32).

Atendiendo a la certera afirmación de Funes de que el modelo de heroicidad de Rodrigo se enfrenta ideológicamente tanto a la nobleza traicionera como a la monarquía irresoluta e incapaz (40), me inclino a pensar que las afirmaciones de Montaner

⁷ Las citas que se hagan de *Mocedades de Rodrigo* en este capítulo corresponden a la edición de Leonardo Funes (2004). En adelante *MR*.

⁸ Alan Deyermond destaca la rebeldía inherente al personaje de Rodrigo como un rasgo que lo acompaña en toda la obra (1969: 22) y cita a Agustín Durán, quien había asociado esta singularidad del carácter de Rodrigo al estado de rebelión de la nobleza en el tiempo en que *MR* fue compuesta (1969: 33). Además de los levantamientos contra el rey, uno de los rasgos dominantes de mediados del siglo XIV en Castilla fue la frecuencia y severidad de las depredaciones llevadas adelante por nobles de todos los rangos y también hay marcas de esto en *MR* (131). Por su parte, Armistead destaca que en “nos encontramos con un personaje apenas reconocible: del fiel vasallo, Rodrigo se ha convertido en un auténtico bribón [...] un dechado de arrogancia y desplantes, que no pierde ocasión de insultar y amenazar al rey [...], que ni siquiera respeta la santidad de como refugio” (2000: 48). Mercedes Vaquero cree que la rebeldía propia del héroe opera a modo de denuncia de una monarquía débil, que permite sospechar un deseo de fortalecimiento de esta institución por parte de quien escribe; y especifica más al decir: “durante el reinado de Fernando IV y la minoría de su hijo, Alfonso XI, el país se encontraba en un estado anárquico y de ahí creo que sale el deseo de solidificación de la monarquía” (1985: 58).

y de Funes tal vez no sean ni excluyentes ni irreconciliables si consideramos que quizás el propósito haya sido que la monarquía quedara bajo la tutela de una nobleza de elevada moral, y por eso superior e imprescindible en el gobierno, que es totalmente diferenciada de la nobleza corrupta. En estos términos, la propuesta no es muy diferente de la que hace don Juan Manuel en el *LCL*. Y si bien es irrefutable que la trama de *MR* es episódica, a punto tal que se puede visualizar claramente la autonomía de tales episodios, como lo ha demostrado Funes⁹, también es cierto que la asociación sintagmática de esos bloques deja ver un cambio en la relación del noble con el rey, que va del enfrentamiento a la armonía con una imposición de la autoridad de Rodrigo sobre el monarca inicialmente débil y al final fortalecido por la protección del joven noble, sin que esto implique una evolución interna del héroe, aunque sí implica una evolución ideológica de la relación nobleza/monarquía.

Tal y como nos ha sido conservada la obra podemos discriminar dos partes en relación iterativa: una historia pasada en la que se disciernen una primera etapa de caos y enfrentamientos entre nobleza y monarquía, y una segunda etapa de supremacía nobiliaria; seguida por una historia presente que sigue la misma pauta de estructuración. El relato de los orígenes del reino de Castilla se abre con una situación caótica a causa de que “remaneció la tierra sin señor”. Inmediatamente sabemos que por medio de un ardid el rey don Sancho Ordóñez de Navarra apresa al conde Fernán González, quien finalmente terminará matándolo de todos modos. El conde también muestra una actitud desafiante en relación con el rey de León, pues no asiste a sus cortes ni le besa la mano (v. 26), a pesar de que el rey asegura que “siempre fue Castilla de león tributario,/ca León es regno e Castilla es condado” (vv. 27-28). Y finalmente, el bisnieto del conde consigue ser rey de Castilla, por iniciativa de su padre, el buen conde don Sancho, que eleva Castilla a la categoría de reino, no sin subrayar que el viejo condado adquirió semejante estatuto gracias a los nobles que además se elevan a reyes¹⁰.

Del primer rey, levantamiento nobiliario mediante, hereda Fernando Castilla, con ayuda de cuyos nobles se hace señor de toda España. En este punto va a repetirse en el presente la historia del pasado con nuevos protagonistas, pues en el comienzo de este segundo movimiento podemos nuevamente visualizar una situación caótica dada

⁹“En la medida en que el principio constructivo del cantar –que subordina los episodios y los motivos narrativos a una historia unitaria y lineal (la vida del héroe)– ha sido desplazado por el principio constructivo episódico, cada uno de tales episodios adquiere una autonomía que fragmenta la cohesión global casi al extremo de disgregar el poema como entidad artística reconocible, aunque sin llegar nunca a tal disgregación.” (Funes, 2004: 28).

¹⁰“Oítme, castellanos, a buen tiempo só llegado

Por vos fazer más merçed que nunca vos fizo omne nado.

El conde Fernand Gonçález mi avuelo sacóvos de tributario,

El conde Garçi Fernández mi padre [.....]

E yo divos fueros e privilejos confirmados con mi mano.

De condado que es Castilla, fágovosla reinado,

Fagamos mío fijo Sancho Avarca rey, si vedes que es guissado. (vv. 70-76)

por el enfrentamiento de los nobles entre sí (Vivar contra Gormaz), así como un enfrentamiento latente entre nobleza y monarquía que encarna en las figuras de Rodrigo y el rey Fernando.

Lo apremiante de la situación puede verse en los modos de interpretar un hecho tan trivial como la recepción de una carta del rey con una convocatoria. Un mensajero entrega las cartas al padre de Rodrigo para solicitar la presencia de su hijo, y aquél lee allí una sentencia de muerte¹¹. La reacción puede parecer desmedida, pero si volvemos a la lectura de don Juan Manuel y a otros textos de la época, como la *GrC de Alfonso XI*, rápidamente veremos que no es así¹². Y si bien en el caso de *MR* no es la intención del rey Fernando matar a Rodrigo, sino casarlo con Ximena, en el marco de los sucesos se comprende la actitud de su padre, así como la decisión de asistir al encuentro

¹¹ “Vedes aquí sus cartas firmadas que vos trayo,
Que si Dios quisiere, será aína Rodrigo ençimado”.
Don Diego cató las cartas et ovo la color mudado,
Sospechó que por la muerte del conde quería el rey matarlo.
“Oítme”, dixo, “mi fijo, mientes catedes acae,
Témome de aquestas cartas que andan con falsedat,
E desto los reys muy malas costumbres han.
Al rey que vo servides, servillo muy sin arte,
Así vos aguardat d’ él como de enemigo mortal.” (vv. 373-381)

¹² Para advertir lo peligroso y frecuente que puede ser caer en enemistad con el rey basta recordar el capítulo IV del *Libro Enfenido*. Al exponer las diferencias entre el buen rey y el tirano, dice don Juan del segundo “Et si por aventura entendiere que non es de las maneras et de las condiciones que deven seer los buenos rreys, et que es de las maneras de los tirannos, commo quier que el rey sea tal, pues él es rrey et sennor natural, devel servir quanto puidiere. Et dévose guardar quanto puidiere del fazer enojo, et guisar de non darle rrazón derecha porque deva ser contra él. Et deve guardar quanto puidiere, que non se meta en sospecha, nin que aya reçelo dél el rrey, nin que al rrey plazería de la su muerte. Pero si el pleito llegare a bagar, que una vos diga que ha reçelo del su cuerpo, en ninguna manera non se meta en su poder, et escuse la su vista. Et non crea que por berse con el rrey en canpo nin con muchas compannas, que en ninguna guisa puede ser guardado de muerte, si el rey fazerlo quisiere. Otrosí conviene que se guarde de día et de noche en las posadas que posare; otrosí de se poner en poder de villa nin de omne de que non fie muy complidamente” (IV, 126-127). Este fragmento, que parece una descripción general e impersonal acerca de cómo proceder en caso de conflicto con un rey cercano a la figura del tirano, tiene su correlato concreto en el suceso que en el capítulo LXX del *Libro de los Estados* se había presentado como acaecido a don Juan como parte de su enfrentamiento con Alfonso XI. Y muestra claramente el verismo de la advertencia del padre de Rodrigo: los reyes acostumbran a tener estas malas costumbres, por eso hay que servirlos lealmente, pero cuidándose siempre de ellos. La práctica de mandar a llamar a un noble ‘con falsedat’ para hacerlo matar también era moneda corriente, o al menos eso podemos leer en varios episodios de don Alfonso XI, donde ante la llegada de cartas o invitaciones reales los nobles levantiscos leen su sentencia de muerte. En el capítulo LXII se relata que el rey manda a llamar a don Juan el Tuerto, quien, a pesar de sus recelos y sospechas, asiste a la cita para encontrar su muerte (pp. 393-395). Don Juan Manuel, que aprende en cabeza ajena, no se presenta al encuentro al que el rey lo convoca después de la muerte de don Juan, su aliado: “Quando don Joan hijo del ynfante don Manuel, qu’ estaua en la frontera, supo como don Joan hijo del ynfante don Joan era muerto, e otrosi como el rrey era partido de su hija, ovo muy gran pesar [...] E don Joan, vistas las cartas e oyda la mensajería que le dixerón de parte del rrey, enbio poner sus excusas porque se fuera de la frontera e non podía venir al rrey segund que ellos le dezian y le enbiaua a mandar el rrey; así que por la respuesta se pudo entender que non avia boluntad de venir al rrey” (397). Cito este caso a modo de ejemplo, pero este *modus operandi* es una constante a lo largo de la crónica. En algunas ocasiones la mala voluntad del rey es clara, pero en otras, los nobles toman medidas o inasisten a los encuentros por recelos infundados.

armados y listos para matar al rey en caso de una emboscada (vv. 395-403). Y exponente de esta situación es el pasaje siguiente que relata el comienzo del encuentro

Allegó don Diego Laínez al rey besarle la mano.
 Quando esto vio Rodrigo, non le quiso besar la mano.
 [.....]
 Rodrigo fincó los inojos por le besar la mano,
 El espada traía luenga, el rey fue mal espantado,
 A grandes bozes dixo: “¡Tiratme allá esse pecado!”
 Dixo estonçe don Rodrigo: querría más un clavo
 Que vos seades mi señor nin yo vuestro vassallo.
 Porque vos la bessó mi padre yo soy mal amanzellado”. (vv. 408-415)

Al igual que el conde Fernán González en el primer movimiento argumental de *MR*, Rodrigo también se niega a besar la mano del rey, como signo inicial de desprecio e insubordinación, que será acompañado luego por la declaración verbal directa de los versos 414 y 415. Pero hay algo aún más interesante en los versos 411 y 412, que, podría decirse, funcionan a modo de ‘emblema’ de una situación general: la imagen de Rodrigo con la ‘espada luenga’ y el rey espantado, acompañada de la frase “¡Tiratme allá ese pecado!”, declara el estado de una monarquía que se siente amenazada por una nobleza que le disputa los espacios de poder incluso por medio de las armas¹³.

Tal como en el primer movimiento, en esta segunda parte la historia va lentamente encaminándose hacia la disolución de la tensión y el juego armónico entre las partes. Luego de algunas disputas entre el rey y Rodrigo acerca de los botines de guerra, tenemos a los personajes en cuestión encaminados hacia la síntesis de sus diferencias en el momento en que Rodrigo le pide al rey que se arme caballero, y este contesta “Non ha cossa, Rodrigo, que non faga por te non salir de mandado” (v. 644). Aquí vemos cómo después del enfrentamiento el rey queda bajo el ala de Rodrigo, cuya figura crece y se vuelve, además, garante de orden en un reino donde hay condes rebeldes, a los que hay que mantener a raya (v. 684 y ss) y un rey joven incapaz de enfrentar por iniciativa propia los atropellos de las potencias extranjeras (v. 750 y ss).

El afianzamiento de la noción aristocrática del rey como *primus inter pares*, en contraposición con la tendencia del contexto hacia la consolidación de una monarquía fuerte, se ve no solo en la importancia que adquieren los consejeros a partir de este momento (“Agora enviaré por mis vassallos que me semeja guissado,/ et aconsejarme he con ellos si seré tributario”./ Allí embió por Rodrigo et por todos los fijosdalgo...”

¹³ Prueba de esto es la lectura que el romancero hace del episodio: “Ya se apeaba Rodrigo para al rey besar la mano;/ al hincar de la rodilla, el estoque se ha arrancado./ Espantose de esto el rey, y dijo como turbado:/ quítate, Rodrigo, allá, quítate me allá, diablo...”. En este caso la tensión se extrema al hacer que cuando Rodrigo se arrodilla su estoque pegue en el suelo y apunte directamente al rey, volviendo todavía más clara la amenaza que entraña esta situación, a pesar de que no se dice si este accidente fue involuntario o no.

vv. 752-754), sino además en el hecho de que el poeta presenta al rey y a Rodrigo en pie de igualdad (“En seños cavallos cabalgan el rey et el castella[n]o,/ amos lanças en las manos, mano por mano fablando” vv. 1066-1067 o “non sabía[n] quál era el rey nin quál era el Castellano” v. 1081). Darle a la nobleza el lugar que le corresponde en el gobierno garantiza el orden interno y pone límites a las pretensiones extranjeras.

Los modelos nobiliarios de estas dos obras del XIV son, en el caso de un pasado inmediato, el joven Rodrigo Díaz, para *MR*, y en el caso de un pasado más lejano el conde Fernán González, que tanto en *MR* como en *LCL* es exponente de una legendaria Edad de Oro castellana. Ahora bien, en este punto la observación asombrada de Armistead que ve cómo en *MR* el Cid leal del *Cantar* se vuelve un bribón deviene cuestión: ¿Por qué se recupera un modelo nobiliario de rebeldía (sea el Rodrigo joven sea Fernán González) que en el pasado había sido desplazado por el modelo que encarnaba en el Cid maduro? Y ¿Qué motiva el borramiento del Cid del *Cantar* como paradigma?

En ninguno de los dos casos se elige como figura imitable al Cid maduro. *MR* se concentra en el conde castellano y, principalmente, en una ficcional juventud rebelde del campeador elucubrada con posterioridad a las hazañas de sus últimos años. El *LCL* no le dedica ni un solo apólogo al Cid, vasallo fiel y obediente al monarca; mientras que a Fernán González le son destinados dos relatos donde además de insistir en el tema de la guerra como obligación estamental, se destaca su perfil legendario y su dimensión de paradigma. Sabemos que el Cid heroico también cumplió a rajatabla, y como el mejor de todos, con su obligación de enfrentar a los infieles; lo que nos permite sospechar que la elección de Fernán González se explica más que nada por sus otros méritos. Es decir, el cambio de paradigma se debe a la presión del contexto sobre el texto y a los intereses de los autores. Fernán González es el modelo a imitar por la nobleza en el XIV (el joven Rodrigo duplica el estereotipo y Lucanor debe ceñir su conducta al molde acuñado por el conde), porque es el adecuado para responder a un contexto en el que alternan reyes débiles y reyes autoritarios. Tanto para llenar los vacíos de autoridad, en caso de minoridades o monarcas indolentes, como para poner coto al poder de los reyes tiranos, la alta nobleza reclama un lugar central en la toma de decisiones gubernamentales.

En este sentido, *MR* no solo trata varias de las cuestiones problematizadas por don Juan en el *LCL* (consejeros, reyes jóvenes, reconquista, traiciones, etc) sino que las aborda desde la misma perspectiva y con un proyecto común que pretende moderar el poder del rey, cuando sea necesario, y devolverle a la nobleza su lugar preeminente. El *LCL* propone una casuística variada que hace hincapié en la dimensión conflictiva de esa relación. *MR* exhibe desde la ficción épica la resolución del conflicto por medio de la instauración de un programa de gobierno que se supone superador y que implica una vuelta al pasado.

Bibliografía

- ARMISTEAD, Samuel, 2000. *La tradición épica de las “Mocedades de Rodrigo”*. Acta Salmanticensia: Estudios Filológicos, 280. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- AYERBE-CHAUX, Reinaldo, ed., 1989. Don Juan Manuel, *Libro enfenido*, en su *Cinco tratados*. Madison: Seminary of Hispanic Studies Medieval.
- BIGLIERI, Aníbal, 1989. *Hacia una poética del relato didáctico: ocho estudios sobre El Conde Lucanor*. University of North Carolina at Chapel Hill: North Carolina.
- BURGOYNE, Jonathan, 2007. *Reading the Exemplum Right. Fixing the Meaning of El conde Lucanor*. North Carolina: University of North Carolina.
- CATALÁN, Diego, ed., 1977. *Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid: Gredos.
- DEVOTO, Daniel, 1966. “Cuatro notas sobre la materia tradicional en don Juan Manuel”, *Bulletin Hispanique*, 68: 187-215.
- , 1974. “El halcón castigado”, en su *Textos y contextos: estudios sobre la tradición*. Madrid: Gredos, 138-149.
- DEYERMOND, Alan, 1969. *Epic Poetry and the Clergy: Studies on the “Mocedades de Rodrigo”*. Colección Tamesis, Serie A – Monografías, 5. London: Tamesis.
- , 2001. “Cuentística y política en Juan Manuel: *El Conde Lucanor*”, *Studia in Honorem Germán Orduna*, Alcalá: Universidad de Alcalá, 225- 239.
- DÍZ, Marta Ana, 1981. “Relato, fabulación, semiosis: la producción de significado en *El Conde Lucanor*”, *Modern Language Notes*, 96: 403-413.
- , 1984. *Patronio y Lucanor: La lectura inteligente ‘en el tiempo que es turbio’*. Potomac, Maryland: Scripta Humanistica.
- DUNN, Peter, 1977. “The structures of didacticism: Private myths and public fictions”, *Juan Manuel Studies* (Ian Macpherson, ed.). London: Tamesis Books Limited, 53-67.
- ENGLAND, John, 1977. “¿Et non el día del lodo?: The structure of the short story in *El conde Lucanor*”, *Juan Manuel Studies* (Ian Macpherson, ed.). London: Tamesis Books Limited, 69-86.
- FUNES, Leonardo, 1989. “Didactismo y narratividad en don Juan Manuel: reflexiones críticas a propósito de un último estudio de *El conde Lucanor*”, *Incipit*, IX, pp. 103-128.
- , 2001. “Univocidad y polisemia del *exemplum* en *El conde Lucanor*”. En Alonso García, Manuel, Dañobeitia Fernández, María y Antonio Rubio Flores (eds.), *Literatura y Cristiandad. Estudios sobre hagiografía, mariología, épica y retórica. Homenaje al Profesor Jesús Montoya Martínez con motivo de su jubilación*. Granada: Universidad de Granada, pp. 605-611.
- , ed., 2004. *Mocedades de Rodrigo* (Edición, estudio introductorio y notas de Leonardo Funes, con la colaboración de Felipe Tenenbaum). Londres: Tamesis.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1999. “Don Juan Manuel: La cortesía nobiliaria”, en su *Historia de la prosa medieval castellana I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*. Madrid: Cátedra, pp. 1093-1204.
- KRAPPE, Alexander, 1933. “Le faucon de l’Infant dans *El conde Lucanor*”, *Bulletin Hispanique*, XXXV, 294-297.

- LOOZE, Laurence de, 2010. "Analogy, Exemplum, and the First Tale of Juan Manuel's *El conde Lucanor*", *Hispanic Review*, 78.3: 301-322.
- MACPHERSON, Ian, 1970. "Dios y el mundo –the Didacticism of *El Conde Lucanor*", *Romance Philology*, XXIV: 26-38.
- MONTANER frutos, Alberto, 1988. "La *Gesta de las Mocedades de Rodrigo y la Crónica particular del Cid", en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santiago de Compostela, 1983)*, Barcelona: PPU, pp. 431-444.
- ORDUNA, Germán, ed., 1976. *Selección de romances viejos de España y América*. Buenos Aires: Kapelusz.
- , 1977. "El ejemplo en la obra literaria de don Juan Manuel", en *Juan Manuel Studies* (Ian Macpherson, ed.). London: Tamesis Books Limited, 119- 142.
- , 1994. "...yo, don Johán, hijo del infante don Manuel...", en Guillermo Serés (ed.), don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*. Madrid: Crítica, pp. ix- xxix.
- PALAFox, Eloísa, 1999. "Las fábulas del poder: una lectura de *El conde Lucanor*", en Company, C., González, A. y L. von der Walde Moheno (eds.), *Discursos y Representaciones en la Edad Media (Actas de las VI Jornadas Medievales)*. México: UNAM – El Colegio de México, pp. 259-270.
- SERÉS, Guillermo, ed., 1994. *El conde Lucanor*. Barcelona: Crítica.
- VAQUERO, Mercedes, 1985 "Contexto literario de las crónicas rimadas medievales", *Dispositio*, X. 27: 45-63.